

SELECCIÓN CORTA CUANTIA INT-SCC-VUP-001-2025

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. INT-SCC-VUP-001-2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO, CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) CIUDAD ALBANIA Y BARRIO VILLA REINA EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA."

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: OCHOCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$800.253.273,00).

PLAZO DEL CONTRATO: DOCE (12) MESES

INFORME DE EVALUACION DE CRITERIOS DE PONDERACION DE LAS PROPUESTAS

El día 20 de Octubre de 2025, de conformidad con el cronograma del proceso, se inició la verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica de las propuestas habilitadas presentadas y una vez revisados y evaluados los requisitos habilitantes, se concluyó que el proponente **EBER ACUÑA CUADRADO identificado con Nit 84.093.348-1** es el único proponente habilitado para continuar con el respectivo proceso de evaluación de los requisitos de ponderación adjuntados dentro del sobre No.2.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	EBER ACUÑA CUADRADO	173

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACION

1.1 En la evaluación de la oferta, el FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA **FONCOLOMBIA**, realizará ponderación de la oferta económica, del factor técnico y apoyo al personal profesional del proponente habilitado, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

No.	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	400
2	EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROFESIONAL	500
3	APOYO AL PERSONAL PROFESIONAL	100
	PUNTAJE TOTAL	1.000 PUNTOS

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (PUNTAJE MAXIMO 400 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	FOLIOS	PUNTAJE
1	EBER ACUÑA CUADRADO	Acreditar experiencia especifica en mínimo uno (1) y máximo (5) contratos cuyo objeto haya sido proyectos de "INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) Y/O DE EDIFICACIONES EDUCATIVAS Y/O DE INFRAESTRUCTURA DE USO PUBLICO".	Folio 104-152 Sobre N 2	200



SELECCIÓN CORTA CUANTIA INT-SCC-VUP-001-2025

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA	FOLIOS	PUNTAJE	
1	EBER ACUÑA CUADRADO	VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS			
		SMMLV	PUNTAJE		
		Mayor al 100,01%	200	Folio 104-152	100
		Entre el 50,01% y el 100,00%	100	Sobre N 2	100
		igual al 50,00%	50		
			_		

EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROFESIONAL (PUNTAJE MAXIMO 500 PUNTOS)

		PERSONAL ADICIONAL		
		REQUISITO	os e	
	FORMACION ACADEMICA: IN ADICIONAL EN EL AREA DE IN	FORMACION ACADEMICA: INGENIERO CIVIL ADICIONAL EN EL AREA DE INGENIERIA.	MICA: INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO CON POSGRADO	
		AÑOS	PUNTAJE	
		Mayor a 12 años	200	
		Entre 10 a 12 años	150	
No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	Mayor a 10 años	100	
NO.	NOWIBRE DEL FROFONENTE	2. RESIDENTE DE ITERVENTORIA		PUNTAJE MAXIMO (500 PUNTOS)
		FORMACION ACADEMICA: INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO CON POSGRADO EXPERIENCIA ACREDITADA A PARTIR DE LA CERTIFICACIÓN COPNIA:		
		AÑOS	PUNTAJE	
		Mayor a 8 años	100	
		Entre 5 y 8 años	50	
		Mayor a 5 años	25	
1	EBER ACUÑA CUADRADO	El Director aportado cuenta con mas de 12 años de especialista adicional al habilit		300 PUNTOS
ı	EBEN ACCINA COADINADO	El Residente aportado cuenta con mas de 8 años d especialista. Folio		200 PUNTOS



SELECCIÓN CORTA CUANTIA INT-SCC-VUP-001-2025

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (LEY 816 DE 2003) (PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	EBER ACUÑA CUADRADO	Folios 169-170	100 PUNTOS

RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:

Proponente No.	DESCRIPCION	FACTOR TECNICO	INDUSTRIA	TOTAL
1	EBER ACUÑA CUADRADO	800 UNTOS	100 PUNTOS	900PUNTOS.

- 1. Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por EBER ACUÑA CUADRADO identificado con Nit 84.093.348-1, la cual presentó oferta por la suma de OCHOCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$800.853.273,00)
- 2. El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia presentados por EBER ACUÑA CUADRADO identificado con Nit 901.677.384-7.

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:

- 2.1 Recomendar Adjudicar el presente proceso al oferente EBER ACUÑA CUADRADO identificado con Nit 901.677.384-7
- 2.2 A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.
- 2.3 Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Valledupar, a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2025.

CONTROL	NOMBRE COMITÉ	CARGO	FIRMA
	EVALUADOR		



SELECCIÓN CORTA CUANTIA INT-SCC-VUP-001-2025

Evaludor Juridico	ROSA MARIA MORALES HINCAPIE	Jefe Oficina Jurídica y Contratación Foncololmbia Territorial Valledupar	
Evaluador Financiero y Organizacional	YEINER MARTINEZ CHONA	Jefe Oficina Administrativa Foncololmbia Territorial Valledupar.	france of
Evaluador Tecnico	MARCELA BAQUERO APONTE	Jefe Oficina de Planeación Foncololmbia Territorial Valledupar.	Mm